

0000016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merllot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0460

FECHA: 09-Dic-2022

SUMINISTRANTE: GRUPO SORIANO LOPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Fax :

NIT: _____ NRC: _____ Teléfono : _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.1618/2022

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|--|----------------|---------------------|-----------|
| 3 | Adquisición de monitor, para la Unidad Financiera Institucional (UFI), según detalle: <ul style="list-style-type: none"> •Monitor 29" UltraWide •Full HD IPS LED •HDR 10 •Display 21:9 UltraWide •Full HD •SRGB 99%(Typ) •Control Onscreen •Tecnología AMD Radeon •FreeSync •MPN: USW-48-POE •Salida para audifonos •Entrada para HDMI Garantía: 1 año Forma de pago: Crédito a 30 días Tiempo de entrega: 5 días hábiles, después de notificada la orden de compra | 289.95000 | 869.85000 | 2022-0565 |
| | | | \$ 869.85000 | |

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 85000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad Financiera Institucional (UFI)

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2022
AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fondo General
Compromiso Presupuestario : 59M

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional